



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -

decbqf@unt.edu.ar

Expte.n° 50971-2016

03 MAY 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cuales la Srta. **MARIA EMILIA CASTILLA**, (L.U.N° 24916) alumna de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998), solicita prorroga de la regularidad para rendir la asignatura FISICOQUIMICA, que se dicta en esta Facultad, por los motivos que aduce en fs. 2; y

CONSIDERANDO:

A lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y de Interpretación y Reglamento;

Por ello;

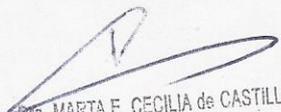
**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE  
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
RESUELVE**

Art.1°)-Acceder a lo solicitado por la Srta. **MARIA EMILIA CASTILLA**, (L.U.N° 24916), en consecuencia prorrogar la regularidad por la vía de la excepción hasta el turno mayo de 2016, para rendir la asignatura FISICOQUIMICA, que se dicta en esta Facultad.-

Art.2°)-Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL.N°:  
jld

0406 2016

  
Dña. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

  
Dr. EDGARDO HUGO CUTIN  
VICE DECANO  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN